



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Requisición 257

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.  
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.  
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-1827/DRF/09-2017  
 Exp.:

**“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

Cuernavaca, Morelos a 19 de Septiembre del 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
 PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 R E S E N T E.**

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted captura de pantalla que muestra la suficiencia actual en la partida 3541 (Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio) y de la cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$178,526.32 (Ciento setenta y ocho mil quinientos veintiséis pesos 32/100 M.N.) conformado por recursos estatales, provenientes del Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP 2017), por lo que se solicita la contratación de "Servicio de mantenimiento correctivo de equipo termociclador ABI Prim modelo Gene Amp PCR System 9700", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01 de acuerdo al estudio de mercado N° EMS-413-2017, cantidad que será pagada a la conclusión de la prestación del servicio.

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos”**.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*Carla Campos Rayado*

**LIC. CARLA CAMPOS RAYADO  
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO  
 PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**

EXP./MIN.  
 CCR/DVR/ALCP/Inpr.

